

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez solicitud por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de la localidad allegada a este Despacho el 17 de octubre del año en curso. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, 19 de octubre de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veinte de octubre de dos mil veintitrés. -

Auto Interlocutorio No. 3022

Radicado No. 666824003002-2022-00273-00

VERBAL SUMARIO (Restitución de Inmueble arrendado)

AURA GAVIRIA IDARRAGA vs JOSE FABIAN ARDILA y MARTHA LIBIA GARCIA GARCIA.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y en atención a lo solicitado por el Juzgado Primero Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal, se dispone por secretaria la remisión del link del proceso, para los fines que estimen pertinentes.

Lo anterior, a efectos de que obre dentro del proceso que en ese Despacho adelanta la señora Aura Gaviria Idarraga, en contra de Juan Diego Ardila.

NOTIFIQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

<<

Estado No. 174
Del 23-10-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df6e289a646274b3c4efed97cb1d05bd289d47f52fc586f84ac7eabb2126b442**

Documento generado en 20/10/2023 02:17:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>